

humanidad. No olvidemos que este gran progreso ha sido preparado por la filosofía.

#### § IV.—La monarquía universal y las nacionalidades.

I.

La monarquía universal no es ya en los tiempos modernos más que un motivo de acusación contra las potencias preponderantes que procuran extender su influencia sobre todos los pueblos. De aquí las coaliciones que se han formado contra Luis XIV. En el siglo XVIII ya no hay príncipe cuyo poder inspire tan vivos temores; sin embargo, la doctrina del equilibrio, que alcanza entonces su mayor grado de consideración, demuestra que los temores no han desaparecido. Y no sin razón, porque la ambición es inmortal, y las naciones deben velar incesantemente por su independencia. ¿Cómo es que estas preocupaciones no han llamado la atención de los escritores que trataron del derecho internacional? Los maestros de la ciencia son todos protestantes, la mayor parte de raza germánica. Esto quiere decir que no podían ser favorables á la monarquía universal. ¿No era ésta una razón para insistir sobre el principio de nacionalidad? Léjos de eso, *Vattel* lleva el individualismo hasta el extremo de negar que las sociedades particulares sean de derecho natural. Esta doctrina, que en apariencia está en oposición radical con la monarquía universal, puesto que no ve más que individuos en la humanidad, podría ser favorable á culpables proyectos por su exceso mismo. Es indudable que, si las naciones no tienen una existencia individual, una personalidad tan sagrada como la de los individuos, ya no hay ningún obstáculo natural al establecimiento de un imperio que abarcara todo el mundo.

*Wolf* admite con *Leibnitz* la existencia de una sociedad de las naciones, pero no da explicaciones sobre la organización de esta gran sociedad. ¿No es más que el vínculo natural que une á las naciones, ó debe recibir esta sociedad forma y leyes por analogía

con lo que sucede en las sociedades particulares? *Leibnitz* se inclinaba á esta última opinión. Genio universal, llevaba la misma universalidad á sus especulaciones políticas. Por sus aspiraciones hácia la unidad, es católico; afortunadamente la sangre germánica contraresta estas tendencias. De aquí resulta una especie de lucha en su espíritu; por una parte quisiera volver la unidad al seno de la Iglesia, desgarrada por el cisma protestante, pero no llega á entenderse con *Bossuet* sobre las condiciones de la union, y si no se entiende con él, es precisamente porque no quiere una unidad absoluta, que comprometería la independencia de las naciones y la libertad de los individuos. Esta misma oposición existe también en las ideas de *Leibnitz* acerca de la sociedad del género humano; quiere la unidad, pero no quiere sacrificarle toda diversidad. La oposición no es una contradicción; los dos elementos de unidad y diversidad existen en la naturaleza, y la gloria de *Leibnitz* consiste en haber descubierto esta gran verdad; pero no ha acertado en la obra de conciliación que ha intentado.

Hemos expuesto en otra parte la doctrina de *Leibnitz* acerca de la permanencia del imperio romano, después de la caída del último emperador de Occidente (1). De derecho, dice, y á pesar de la invasión de los bárbaros, el imperio reposaba en la cabeza de los Césares griegos. Pero como abandonaron á los Romanos, éstos transmitieron el imperio á los Francos por intermedio del papa. De este modo el emperador de Alemania es el heredero de los Césares. Tiene además otro título más general á la dominación del mundo; como jefe temporal de la cristiandad, ejerce su supremacía sobre todas las naciones cristianas. Llevemos un poco más adelante este singular sistema. El cristianismo está destinado á ser predicado en el mundo entero, y la autoridad del vicario temporal de Jesucristo se va extendiendo con la propagación del Evangelio; el emperador acabará, pues, por ser el jefe del mundo convertido al cristianismo. Hoy que el imperio de Alemania ha dejado de existir, y que el vicario espiritual de Cristo se halla amenazado de la misma suerte que el vicario temporal, esta idea de *Leibnitz* nos parece una ilusión, un sueño ó una utopía. Vamos á ver que el

(1) Véase el tomo V de mis *Estudios*.

gran filósofo la tomaba en serio, á pesar de que ya en su tiempo el sacro imperio no era ya más que una sombra.

En sus *Anales del imperio de Occidente*, Leibnitz insiste frecuentemente sobre la unidad de la cristiandad bajo la forma del imperio; es una de sus ideas favoritas. Sabido es que las crónicas atribuyen al papa Leon el proyecto de un casamiento entre Carlo Magno y la emperatriz Irene. Era ciertamente una de dichas ideas; el imperio se hallaba en plena decrepitud, y el imperio germánico habia nacido muerto. Esto no impide á Leibnitz deplorar que no se haya realizado aquella union monstruosa; no hubiera podido suceder mayor fortuna á la cristiandad, dice (1). Deplora más aún la division del imperio de Carlo Magno; la deplora como uno de los grandes males del género humano: «¡Qué diluvios de sangre se hubieran evitado! exclama. ¡Qué felicidad hubiera sido para la cristiandad, si el imperio de Occidente se hubiese conservado! Los reyes no hubieran sido más que los vasallos del emperador; la cristiandad, fuerte por su unidad, hubiera rechazado á los Turcos al Asia. Hasta podia esperarse la union del Oriente con el Occidente. ¡Era demasiado felicidad para el mundo!» (2).

Lamentos estériles, y aún imprudentes, si los deseos de Leibnitz hubieran podido realizarse. Evidentemente se engañaba sobre la unidad romana, y comprometia de una manera notable la independencia de las naciones, que sin embargo deseaba. Lo que explica su error, es la constitucion del imperio de Alemania en la época en que él escribia. Desde la Reforma se hallaba rota la unidad cristiana, de suerte que el derecho del emperador no era más que un recuerdo histórico, una pura hipótesis. Hay más: la paz de Westfalia le habia quitado todo derecho, aún en el interior del imperio. ¿Qué era, pues, el sacro imperio romano? Una ruina. Ciertamente, el poder nominal del emperador no comprometia la soberanía de los príncipes del imperio. Podia, pues, decirse que la unidad se conciliaba con la diversidad. De aquí la ilusion de Leibnitz. Sostiene en serio que el emperador sigue teniendo algun derecho y direccion en la sociedad cristiana. ¿No es el sucesor de

(1) *Annales imperii occidentis*, t. I, p. 211.

(2) *IBID.*, t. I, p. 432, núm. 5, 6, 445; núm. 31.

los Césares? (1). ¿No es el jefe temporal de la cristiandad? ¿No conserva como tal su precedencia sobre todos los príncipes? ¿No tiene como tal el poder exclusivo de crear reyes? Leibnitz deplora que los reyes se hayan emancipado de los vínculos del imperio; es un mal, dice, porque se ha roto la unidad, y bajo el punto de vista del derecho es una usurpacion (2).

Si se llevasen estas proposiciones á sus últimas consecuencias, se llegaría á deducir que el ideal del filósofo alemán es la unidad romana, la reconstitucion del imperio de los Césares. No era éste ciertamente su pensamiento. Si insiste tanto sobre la unidad, es porque la unidad era lo que más falta hacia á la cristiandad. Era inútil insistir sobre el principio de diversidad, porque este elemento tenía demasiado poder. La teoría de Leibnitz se encuentra en un escrito que publicó para probar que la asociacion de los príncipes alemanes, bajo la supremacía del emperador, no menoscababa sus derechos de soberanía, de donde deduce que tienen el derecho de embajada (3). Se ve que al pedir la unidad del imperio, Leibnitz pensaba en el imperio de Alemania bastante más que en el imperio romano. Pero si el poder imperial no comprometia la independencia de los príncipes del imperio, ¿no consistia en que aquel poder era casi nulo? Era una confederacion imperfecta, no era un imperio. Si la asociacion se hubiese convertido en imperio, la soberanía de los príncipes hubiese corrido gran peligro de ser absorbida por el poder del emperador.

Hé aquí la gran dificultad que presenta la idea de asociacion. Leibnitz no la ha abordado. En los términos generales en que trata la cuestion, tiene razon, pero su pensamiento es vago y oscuro. Otro tanto sucede con el fin que asigna al imperio. La paz es lo que principalmente le hace desear la unidad. Pero la paz ¿es para

(1) LEIBNITZ, *Observaciones sobre el proyecto de paz perpétua*, del abad de Saint-Pierre (*Obras*, t. V, p. 58): «¡Podria, dice LEIBNITZ, hacerse coronar en Roma como tal? ¿Qué importa que no lo haga? Los juriconsultos saben que no se pierden los derechos, ni aún la posesion, cuando no se presenta ocasion de ejercitarlos, y que solamente hay obligacion de hacerlos valer cuando quieren eludirlos aquellos contra los cuales se ejercen.»

(2) *IDEM*, *de Jure suprematus principum Germaniae*. (*Obras* t. IV, P. 3.<sup>a</sup>, p. 401 y sig.)

(3) *IDEM*, *ibid.* (t. IV, P. 3.<sup>a</sup>, p. 331 y sig.)

él un fin ó un medio? *Leibnitz* no responde á esta pregunta. El abad de Saint-Pierre le envió su proyecto de paz perpétua. El filósofo alemán declaró que semejante proyecto era practicable en conjunto, y que su ejecucion sería una de las cosas más útiles al mundo. Sin embargo, le ocurrieron escrúpulos; no cree que las grandes potencias estén dispuestas á someterse á una especie de imperio nuevo (1). Siempre la misma oposicion entre la unidad y la diversidad, entre una constitucion que asegure la paz á la cristiandad y la necesidad de independencia que sienten los pueblos. Las vacilaciones de *Leibnitz* manifiestan las dificultades del problema, pero no se vislumbra cuál es la solucion que quiere darle. En último término, el grande hombre no ve más medio de asegurar el reposo de Europa que abrir campo en otra parte á la tendencia guerrera de sus poblaciones y á la ambicion de sus príncipes. Les propuso la guerra contra los pueblos bárbaros, asignando á cada nacion su mision en esta propaganda armada de la civilizacion; la Francia recibirá el Egipto; la Rusia combatirá á los Tártaros y tendrá delante de sí todo el Oriente para extenderse; los Polacos y los Suecos tendrán en jaque á los Turcos. Falta saber con qué derecho acometia la cristiandad aquellos países llamados bárbaros. Como se ve, la idea de derecho entre las naciones no existe ni aún en un filósofo cuyos primeros estudios habian versado sobre jurisprudencia. ¿Qué era en resumen la utopia de *Leibnitz*? Una reminiscencia de la unidad cristiana de la Edad Media, con el papa y el emperador por jefes. La paz habia de reinar en el seno de la cristiandad, pero por lo mismo que estaba unida por un vínculo particular, vínculo religioso, se hallaba en oposicion, mejor dicho, en guerra con todos los pueblos no cristianos. De modo que el proyecto de *Leibnitz* hubiese vuelto á la Europa á la Edad Media y á las cruzadas. ¡Singular preocupacion de un genio tan vasto! ¡Singular medio, sobre todo, de asegurar la paz entre las naciones cristianas, el lanzarlas sobre el Asia y el Africa, encendiendo una guerra universal, sin más motivo que la oposicion de creencia ó de civilizacion!

(1) LEIBNITZ, *Obras*, t. v, p. 56 y 476.

## II.

El siglo XVIII es completamente ajeno al orden de ideas y recuerdos en cuyo círculo buscaba *Leibnitz* los elementos de su unidad. Profesaba profundo desden hacia la unidad cristiana; en cuanto al imperio de Alemania, ni siquiera lo tomaba en serio; Voltaire declaró que el sacro imperio romano no era ni sacro, ni romano, ni imperio. La monarquía universal, tal como la habian soñado los conquistadores, tal como la habia realizado Roma, no agradaba ya á los pensadores. Tenía *Montesquieu* demasiado sentido histórico para no echar de ver que la monarquía, lejos de ser un ideal, sería fatal al género humano; no se digna detenerse en ella, porque su buen sentido le dice que es más imposible que nunca (1).

La monarquía universal no ha encontrado nunca buena acogida en Inglaterra; la nacion inglesa es, por el contrario, por su espíritu de individualismo, por sus intereses políticos y comerciales, la enemiga nata de toda tentativa de dominacion que comprometeria la libertad de Europa. La unidad romana que habia seducido á *Leibnitz* no ilusiona á los Ingleses: «Es posible admitirla, dice *Ferguson*, bajo el punto de vista de la gloria del pueblo conquistador; pero ¿quién no ve que aquella grandeza fué fatal á la virtud y á la felicidad de los hombres? La diversidad es un principio de vida y de movimiento. Esto es cierto para los Estados lo mismo que para los individuos. ¿Qué es lo que hace la vida en las reuniones de los hombres? Sus intereses diversos, opuestos, la igualdad y la libertad que reinan en la discusion y en la decision de las dificultades que los dividen. Estas luchas ejercitan á la vez su razon y su virtud. Hágase pesar sobre los individuos y los pueblos el yugo de la uniformidad, y se tendrá la paz; pero será la paz de los sepulcros» (2).

La Alemania tenía todavía en el último siglo un interes de pa-

(1) MONTESQUIEU, *Espíritu de las leyes*, IX, 7.

(2) FERGUSON, *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, t. I, p. 161-163.

triotismo en defender la monarquía universal. ¿No era un hombre de raza germánica el que había reanimado el imperio de Occidente? Sus héroes, los Enriques, los Federicos, ¿no se habían hecho coronar en Roma? ¿No seguían ciñendo sus sucesores las coronas del mundo? Pero reinaban en el siglo XVIII otras ideas que tenían mucha más influencia sobre los ánimos. La humanidad era su religion, y en nombre de la humanidad hizo una guerra á muerte á los conquistadores. Ahora bien, ¿no era la monarquía universal el producto de aquel espíritu de conquista que por tanto tiempo había desolado el mundo? Herder escribió en su *Filosofía de la Historia* el acta de acusacion del pueblo rey. De aquí una reaccion muy natural en favor de las nacionalidades. El historiador filósofo procura buscar el destino de la humanidad en las circunstancias físicas en que Dios la ha colocado. Ahora bien, ¿no ha dado la naturaleza á los pueblos límites naturales, separándolos por medio de montañas y de rios, de mares y de desiertos? Pudiera decirse que al hombre toca vencer á la naturaleza, y romper las vallas que pone entre las naciones. Esto es verdad, pero no prueba más que una cosa, y es que hay un vínculo natural entre los miembros del género humano; pero no prueba que todos deban estar sometidos á las mismas leyes. No son solamente los accidentes de la naturaleza exterior los que los dividen en Estados separados; son principalmente las diversidades de gusto, de carácter, de genio; que se expresan por la diversidad de las lenguas. Hay en esto una prueba de los designios de Dios, que manifiesta que la condicion natural de los hombres es su reunion en sociedades particulares. Hay, ciertamente, un elemento de unidad en el seno de esta variedad: la creacion es una, como Dios es uno. Pero de que no hay más que un Dios que rige el mundo, ¿se deduce que no debe haber más que un monarca para la humanidad? Herder aconseja la modestia al orgullo humano. ¿Cómo quiere el hombre, débil criatura, imitar el gobierno divino? Examínese de cerca lo que eran las monarquías universales, y léjos de descubrir en ellas una imágen del régimen de Dios, se verá que son el reinado de las pasiones brutales del hombre; imperios que violentan la naturaleza; obras artificiales y monstruosas, á las cuales pueden con razon aplicarse las visiones de los profetas, en las

cuales se encuentran reunidas la cabeza de un leon y la cola de una serpiente, las alas de una águila y las garras de un oso. Estos edificios del orgullo humano se derrumban, como se han formado, por la fuerza (1).

En la segunda mitad del siglo XVIII, la idea de una monarquía universal volvió á acreditarse algo por un momento, gracias á la ambicion de un jóven emperador. Suponíanse á José II proyectos gigantescos, y los príncipes encuentran siempre escritores dispuestos á celebrar sus malos pensamientos. Tuvo lugar, pues, súbitamente una reaccion en sentido de la unidad. «La division de la soberanía entre tantos príncipes, se decia, hace la guerra inevitable, y aún durante la paz, los pueblos, abrumados de cargas, sufren todos los males de la guerra. Si no hubiera más que un emperador, como no hay más que un Dios, el mundo disfrutaria del mayor de los bienes, la paz. ¿Qué se teme de una monarquía universal? ¿El despotismo? El cristianismo nos manda la sumision y la obediencia.» Un ilustre historiador se encargó de responder á esta apología de la monarquía universal. *Juan de Muller* confiesa que los pueblos se quejan con razon; pero buscar el remedio de sus males en el gobierno de uno solo, es como si un enfermo creyese encontrar su curacion en la tumba. «Quien dice monarquía universal, dice poder absoluto. Si se quieren conocer los beneficios de este régimen, ábranse los anales del imperio romano, léaselos sin prevencion, y se verá cómo la humanidad perece, á pesar de los Trajanos y los Marco-Aurelios. Aquel mundo, que disfrutaba de tan profunda paz, se moria; fué necesario, para salvarlo de una muerte ignominiosa que Dios enviase á los Bárbaros. Pero ¿para qué buscar ejemplos en la historia antigua? La España, el Austria, la Francia, han aspirado sucesivamente á la monarquía universal, y ya hemos visto los beneficiosos resultados del régimen de Felipe II, Fernando II y Luis XIV. ¿Sin duda nuestros padres estaban poseidos de vértigo, cuando preferian inundar de sangre la Europa ántes que doblegarse bajo el yugo de uno solo! ¿Si hubieran sido tan perspicaces como los apologistas de la monarquía universal! ¿Qué felicidad la nuestra!

(1) HERDER, *Ideen*, XIII, 5; IX, 4.